



Montevideo, 14 de agosto de 2017.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

la necesidad de realizar designaciones de Magistrados;

ATENTO:

a lo expuesto, a razones de servicio y de conformidad con lo establecido en los artículos 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la República y 55 numeral 3) de la Ley n° 15.750, y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en la Acordada n° 7813;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,
en Acuerdo Administrativo de la D.G.S.A.

RESUELVE:

1°.- Designar para desempeñar los cargos que a continuación se expresan a los Magistrados que seguidamente se nominan:

- **JUEZ LETRADO de PRIMERA INSTANCIA en lo PENAL de 1° turno**, en vía de traslado, a la Dra. Patricia Alejandra RODRÍGUEZ BARRETO, actual Juez Letrado Suplente de la Capital.-
- **JUEZ LETRADO SUPLENTE de la CAPITAL**, en vía de ascenso, a la Dra. Diovannet Jeannette OLIVERA CARDOZO, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5° turno.-
- **JUEZ LETRADO de PRIMERA INSTANCIA de LAS PIEDRAS de 5° turno**, en vía de traslado, a la Dra. Laura Ethel RODRÍGUEZ ARAUJO, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 1° turno.-
- **JUEZ LETRADO de PRIMERA INSTANCIA de MALDONADO de 1° turno**, en vía de traslado, a la Dra. María Alejandra ALVEZ MARQUISÁ, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de 2° turno.-
- **JUEZ LETRADO de PRIMERA INSTANCIA de SALTO de 2° turno**, en vía de traslado, a la Dra. Gilda María MARTINELLI CAETANO, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2° turno.-
- **JUEZ LETRADO de PRIMERA INSTANCIA de ARTIGAS de 2° turno**, en vía de traslado, a la Dra. Lourdes CALCERRADA GONZÁLEZ, actual Juez Letrado Suplente del Interior.-
- **JUEZ LETRADO SUPLENTE del INTERIOR**, en vía de ascenso, por su condición de egresada del CEJU y ausencia de observaciones, a la Dra. María Elbia MERLO CABRERA, actual Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno.-

- **JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL de CIUDAD de la COSTA de 1º turno**, en vía de traslado, al **Dr. Sergio Adrián VITELIO ACOSTA**, actual Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º turno.-
- **JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL de CERRO LARGO de 2º turno**, en vía de ascenso, a la **Dra. Andrea Soledad PEREYRA ROBELLA**, actual Juez de Paz de la 10ª Sección de Canelones.-
- **JUEZ de PAZ de la 10ª SECCIÓN de CANELONES (Tala)**, en vía de ascenso, por su condición de egresado del CEJU, al **Dr. Federico Nicolás RODRÍGUEZ LUZARDO**, actual Juez de Paz de la 7ª Sección de Colonia (Conchillas), cargo que se declara vacante.-
- **JUEZ de PAZ de la 6ª SECCIÓN de DURAZNO (Pueblo Blanquillo)**, en vía de ingreso, al **Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN**, quien es egresado del CEJU y desempeña funciones como Administrativo III en la Suprema Corte de Justicia, cargo que se declara vacante.-

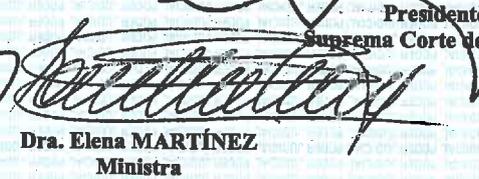
2º.- Fijar la audiencia para la toma de posesión del cargo de los señores Jueces Letrados para el día 16 de agosto de 2017 a la hora 16:00, en la sede de esta Corporación.-

3º.- Los señores Jueces de Paz tomarán posesión del cargo ante el respectivo Juez Letrado, el día 16 de agosto de 2017.-

4º.- Los Magistrados designados deberán cumplir con los requisitos de registro de firma ante la División Recursos Humanos, y la declaración jurada o su actualización establecida en la Resolución n° 716/93 comunicada por Circular n° 40/93, ante División Contaduría; así como tener en cuenta lo dispuesto por resolución n° 793/08/39 comunicada por Circular n° 145/08, respecto de la integración a la Comisión de Violencia Doméstica, en caso de corresponderle.-

5º.- Hágase saber.-

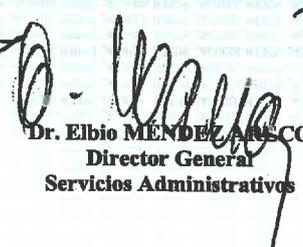

Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ
 Ministro
 Suprema Corte de Justicia


Dra. Elena MARTÍNEZ
 Ministra
 Suprema Corte de Justicia


Dr. Jorge O. CHEDIAK GONZÁLEZ
 Presidente
 Suprema Corte de Justicia


Dra. Bernadette MINVIELLE
 Ministra
 Suprema Corte de Justicia


Dr. Eduardo J. TURELL
 Ministro
 Suprema Corte de Justicia


Dr. Elbio MENDEZ ARCE
 Director General
 Servicios Administrativos